



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 05 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21 horas con 30 minutos, del día 29 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 05 ubicado en el predio número 296 de la calle 83 letra "B" de la Unidad Morelos de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, el Ing. Mario Alberto González Nájera Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos noches señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 21 horas con 30 minutos del día 29 de febrero del año 2024, damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria**.-----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes

*(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)*



de este Consejo Distrital Electoral, como primer punto del orden del día, procederemos al pase de lista correspondiente. -----

Continuando en uso de la voz el Secretario Ejecutivo procedió con el punto uno del orden de día, que de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo hace constar el registro de asistencia en el acta de la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aída María Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente Ing. Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los partidos políticos siguientes: -----

**Partido Acción Nacional, C. JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA,** representante Propietario.-----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **certificó** que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Handwritten signatures on the right margin of the page.



El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró **la existencia del Quórum legal** y estar **debidamente instalada la sesión.** -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de los escritos presentados ante este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se determina el espacio físico donde se ubicará la Bodega Electoral de este Consejo.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
10. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
11. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
12. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
13. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto cinco del orden del día**, siendo este la **lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral**, siendo los que se relacionan a continuación: -----

1. ACUERDO: CG/019/2024. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la Gubernatura del estado postulada por el Partido Acción Nacional en el proceso electoral local 2023-2024.
2. ACUERDO: CG/020/2024. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la Gubernatura del estado postulada por el Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral local 2023-2024.
3. ACUERDO: CG/021/2024. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la Gubernatura del estado postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral local 2023-2024.
4. ACUERDO: CG/022/2024. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la Gubernatura del estado postulada por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Yucatán en el proceso electoral local 2023-2024.
5. ACUERDO: CG/023/2024. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la Gubernatura del estado postulada por Movimiento Ciudadano en el proceso electoral local 2023-2024.
6. ACUERDO: CG/024/2024. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la Gubernatura del estado postulada por Nueva Alianza Yucatán en el proceso electoral local 2023-2024.
7. Escrito de fecha 17 de febrero de 2024, presentado ante este Consejo el día 20 de febrero de 2024 por el que se remite oficio suscrito por el Partido Político denominado **Partido de la Revolución Democrática** en el que nombra como representantes de dicho partido ante el Consejo Distrital 05, a los C.C. Lubia Adriana Escalante Mora, como representante Propietaria y José Santiago Sandoval Domínguez, como representante Suplente.
8. Escrito de fecha 19 de Febrero de 2024, presentado ante este Consejo el día 20 de febrero de 2024 por el que se remite oficio suscrito por el Partido Político denominado **Partido Revolucionario Institucional** en el que nombra como representantes de dicho partido ante el Consejo Distrital 05, a los C.C. Franklin Antonio Santos Morales, representante Propietario y Emily Maite Gutiérrez Aldama, representante Suplente.
9. Escrito de fecha 20 de febrero de 2024, presentado ante este Consejo en la misma fecha por el que se remite oficio suscrito por el **Partido Morena** en el que solicita la sustitución de la representación de dicho Partido en el Consejo Distrital 05, nombrando a los C.C. José Armando Peniche López, representante Propietario y José de Jesús García Cáceres, representante Suplente.

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 159 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los Representantes



de los Partidos Políticos anteriormente descritos a este Consejo Distrital Electoral y a las actividades del mismo. -----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto, deberán rendir la Protesta Constitucional por medio *escrito* ante este Consejo Distrital.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del **punto seis**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como **Bodega Electoral** de este Consejo, por lo que el Consejero Presidente, informó que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente: En el interior de las instalaciones que ocupa el propio Consejo, en el segundo piso subiendo las escaleras a mano derecha en el primer cuarto con las medidas siguientes 3.50 metros por 3.57 metros, contando con una superficie de 12.49 metros cuadrados, precisado en el **croquis de la ubicación de la bodega**, marcado como **anexo 1**; teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de Gobernador es de 158 y el de Diputados de 158, por lo que pregunto a los integrantes de este Consejo, si existía alguna observación al respecto-----

Al no haber observaciones, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación



Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo, hacer el favor de levantar la mano.-----

Acto seguido, El Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número **ACUERDO/CD-5/010/2024**, en el cual se anexa el croquis de la ubicación de la bodega, marcado como **anexo 1**. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el **punto número siete del orden del día**, siendo este **Asuntos Generales**. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

Acto seguido, no habiendo ninguna intervención, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al **punto número ocho**, siendo este el consistente en el receso para la **redacción del proyecto de acta de la presente sesión**; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos para ese fin; continuando con el uso de la voz preguntó a los integrantes de este



Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna le solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.---

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 44 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 21 horas con 54 minutos.-----

Siendo las 21 horas con 54 minutos, se **reanuda** la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto nueve del orden del día** proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para **reanudar** la sesión.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aída María Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral, Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente Ing. Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: -----



**Partido Acción Nacional**, C. JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA, representante Propietario.-----

**Partido de la Revolución Democrática**, C. LUBIA ADRIANA ESCALANTE MORA, como representante Propietaria.-----

**Partido Morena**, C. JOSÉ ARMANDO PENICHE LÓPEZ, representante Propietario.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, **certificó la existencia del quórum legal** para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al **punto diez del orden del día**, **declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión**, para continuar con el desarrollo de la misma.-----

Seguidamente y conforme al punto número **once del orden del día**, consistente en **la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión**, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 05 con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero de 2024.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 05, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con lo que corresponda. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, indica que procede la votación para el efecto de **la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión**. -----



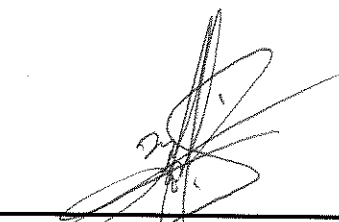


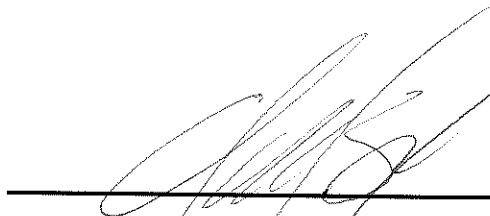
Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 05 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

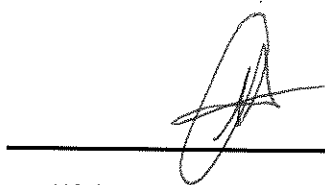
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número doce del orden del día** en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral 05, declaró y **dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.**-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número trece del orden del día**, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 29 de febrero de 2024, siendo las 21 horas con 58 minutos.-----

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----


  
\_\_\_\_\_  
ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ NÁJERA  
CONSEJERO PRESIDENTE

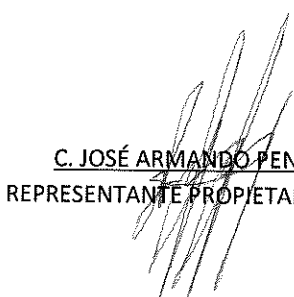
  
\_\_\_\_\_  
LIC. AÍDA MARÍA BORGES AGUILAR  
CONSEJERA ELECTORAL

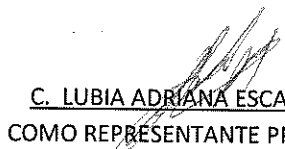
  
\_\_\_\_\_  
LIC. LAURA GUADALUPE HUH MUKUL  
CONSEJERA ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ADRIÁN JOSSAFATH CUEVAS VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
\_\_\_\_\_  
C. JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ ARMANDO PENICHE LÓPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

  
\_\_\_\_\_  
C. LUBIA ADRIANA ESCALANTE MORA  
COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA

Hoja de firmas del acta de Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 de fecha 29 de febrero de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 05 con cabecera en el municipio de Merida, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente acta consta de Diez foja(s) útil(es) escrita(s) a una casa copifidel, exacta del original que tuve a la vista y que hice el presente en los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Merida Yucatán, a 29 de Febrero de 2024.

